



El Comité Directivo del Consorcio, en sesión ordinaria celebrada el día 24 de noviembre de 2020, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

20.- EXAMEN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y LICITACIÓN DEL SUMINISTRO DE PIEZAS DE REPUESTO NO COMERCIALES DE INSTALACIONES CRÍTICAS DE LA EDAR DE GALINDO. (2607).

A continuación, conocen los reunidos el expediente nº 2607, tramitado para la contratación del suministro de piezas de repuesto no comerciales de instalaciones críticas de la EDAR de Galindo, en el que constan los pliegos de condiciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares que han de regir la licitación y el contrato.

El sistema de adjudicación que se propone es mediante procedimiento abierto, con un presupuesto máximo de licitación de 306.772 €, I.V.A. excluido, con el desglose por lotes que se detalla a continuación:

LOTE 1:	Suministro de repuestos para el pretratamiento de la EDAR de Galindo.	57.032,00 €
LOTE 2:	Suministro de repuestos para el tratamiento primario de la EDAR de Galindo.	118.850,00 €
LOTE 3:	Suministro de repuestos para el tratamiento secundario de la EDAR de Galindo.	68.445,00 €
LOTE 4:	Suministro de repuestos para los procesos de deshidratación e incineración de la EDAR de Galindo	62.445,00 €

El plazo máximo de ejecución del contrato será de DOS (02) AÑOS, prorrogables por períodos anuales hasta un máximo de dos años.

Consta en el expediente el preceptivo informe de la Intervención del Consorcio.

A la vista de estos antecedentes, el Comité Directivo acuerda por unanimidad:

PRIMERO.

Aprobar el expediente de contratación del suministro de piezas de repuesto no comerciales de instalaciones críticas de la EDAR de Galindo, expediente nº 2607, incluidos los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares que han de regir la licitación y el contrato.

SEGUNDO.

El procedimiento de licitación será abierto con varios criterios de adjudicación, por ser éste el procedimiento más adecuado, teniendo en cuenta las características del contrato.

TERCERO.

El presupuesto máximo de licitación es de TRESCIENTOS SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS EUROS (306.772 €), I.V.A. excluido, desglosado en los siguientes lotes:

LOTE 1:	Suministro de repuestos para el pretratamiento de la	57.032,00 €
---------	--	-------------



	<i>EDAR de Galindo.</i>	
<i>LOTE 2:</i>	<i>Suministro de repuestos para el tratamiento primario de la EDAR de Galindo.</i>	<i>118.850,00 €</i>
<i>LOTE 3:</i>	<i>Suministro de repuestos para el tratamiento secundario de la EDAR de Galindo.</i>	<i>68.445,00 €</i>
<i>LOTE 4:</i>	<i>Suministro de repuestos para los procesos de deshidratación e incineración de la EDAR de Galindo</i>	<i>62.445,00 €</i>

El plazo máximo de ejecución del contrato será de DOS (02) AÑOS, prorrogables por períodos anuales hasta un máximo de dos años.

CUARTO.

Proceder a la convocatoria de la licitación, de conformidad con el procedimiento establecido en la normativa vigente.

QUINTO.

Delegar en la Presidencia del Consorcio la adopción de cuantos acuerdos sean precisos para el cumplimiento de los trámites inherentes a la licitación hasta su definitiva adjudicación, que será resuelta por el Comité Directivo.

SEXTO.

Facultar a la Presidencia del Consorcio para la firma del correspondiente contrato y demás documentos.

El presente acuerdo ha sido trasladado a la Dirección de Explotación y Gestión de Activos, a la Dirección de los Servicios Económicos y Financieros, a la Subdirección de Contratación y al Departamento de Intervención del Consorcio para su conocimiento y efectos.

Únase este testimonio al expediente de su razón.

Bilbao, 04 de diciembre de 2020

EL SECRETARIO GENERAL,

Fdo. Xabier Orue Moro